



Preguntas frecuentes sobre la construcción de puestos para el mercado:

T H E R E ' S M O O R E T O L O V E

1. **¿Todos los puestos cuentan con servicios de gas y electricidad?** Todos los puestos están equipados con servicios de gas y electricidad.
2. **¿Quién tiene la responsabilidad de cubrir los gastos de gas y electricidad?** Es responsabilidad de cada vendedor cubrir todos los cargos por servicios públicos (gas y electricidad). No se cobra por el servicio de agua.
3. **¿Cuáles son los plazos para la construcción de los puestos?** En general, según el nivel de complejidad, los vendedores podrán demorar entre 4 y 6 semanas en construir los puestos para el mercado.
4. **¿Cómo se pagan los cargos por servicios públicos?** El gas y la electricidad se facturan directamente a los vendedores del mercado en forma mensual. Es responsabilidad de los vendedores del mercado ponerse en contacto de manera directa con sus respectivas compañías de servicios públicos para efectuar todos los pagos.
5. **¿Hay acceso a internet?** Sí. La Corporación de Desarrollo Económico de la Ciudad de Nueva York (New York City Economic Development Corporation, NYCEDC) brinda acceso a internet gratuito y seguro a todos los vendedores del mercado y sus clientes.
6. **¿Qué requisitos deben cumplir las campanas para cocinar alimentos en el mercado?**

Solo se requiere el uso de campanas si usted prevé cocinar alimentos en su puesto del mercado. Según la sección MC 507 del Código Mecánico de la Ciudad de Nueva York (New York City Mechanical Code), sobre Campanas para cocinas comerciales, existen dos tipos de campanas, el tipo I y el tipo II.

Tipo I

Deberán instalarse campanas en los casos en que los equipos de cocina produzcan grasa o humo, como ocurre con las planchas, freidoras, parrillas, hornos, estufas y hornallas para wok.

Tipo II

Deberán instalarse campanas en sitios donde los equipos de cocina o lavadoras producen calor o vapor y no producen grasa o humo, como ollas de vapor, pavas, equipos para cocinar pastas y lavadoras.

El personal del mercado le ayudará a determinar qué tipo de campana resulta adecuada y le orientará en todo el proceso, según sea necesario.

7. **¿Siempre tendré que contar con una campana?** No, solo se exige tener una campana si usted cocina alimentos en el mercado.
8. **¿Cuánto cuesta, normalmente, la instalación de la campana?** Según el tipo de campana, la instalación puede tener un costo de entre \$ 10.000 y \$ 20.000. En caso de que usted necesite financiamiento, la NYCEDC podrá brindarle asesoramiento y orientación.
9. **¿El trabajo deberá ser realizado por un contratista con licencia?** Sí, en todos nuestros mercados públicos, los trabajos deben ser realizados por un contratista con licencia.
10. **¿En qué horarios podré realizar los trabajos de instalación?** Preferentemente, durante el horario en que opera el mercado. No obstante, la NYCEDC está dispuesta a ofrecer horarios flexibles.



Preguntas frecuentes sobre la construcción de puestos para el mercado:

continuado

THERE'S MOORE TO LOVE

11. **¿Puedo hacer los trabajos yo mismo?** Si es un contratista con licencia, podrá hacer los trabajos usted mismo.
12. **¿Debo informar al Departamento de Salud y/o a Agricultura y Mercados antes de abrir?** Si tiene previsto preparar y cocinar alimentos en el lugar deberá registrarse ante el Departamento de Salud (Department of Health, DOH) y se inspeccionarán sus instalaciones antes de que usted comience a operar. Si vende frutas y verduras frescas y otros alimentos que no requieren cocción, deberá registrarse ante el Departamento de Agricultura y Mercados para que se inspeccionen sus instalaciones después de que usted comience a operar. El Gerente del Mercado local podrá responder cualquier otra pregunta que usted tenga sobre la seguridad de los alimentos y las inspecciones a medida que avance en este proceso.
13. **¿Qué tipo de seguro necesito?** La NYCEDC exige que todos los vendedores del mercado cuenten con un seguro de responsabilidad civil. El Gerente del Mercado podrá proporcionarle los detalles de los requisitos del seguro.
14. **¿Cuánto tiempo demorará la evaluación de mi solicitud?** Una vez que usted complete la solicitud del mercado, generalmente demoramos aproximadamente dos semanas en tomar la decisión. Si decidimos avanzar con su solicitud, la NYCEDC concertará una cita para que usted se presente en 110 William Street para tener una entrevista en relación con el mercado.
15. **¿Cuánto costará armar un puesto, aproximadamente?** El costo del armado de un puesto, según el uso al cual esté destinado, puede oscilar entre \$ 20.000 y \$ 40.000 aproximadamente. La NYCEDC tiene la intención de brindar asistencia a los candidatos que reúnan los requisitos para que se pongan en contacto con organismos y organizaciones que podrían ofrecer opciones de financiamiento.
16. **¿En qué horarios funciona el mercado?** Moore Street Market abre todos los días:
De lunes a jueves: de 8 a.m. a 6 p.m.
Viernes y sábados: de 8 a.m. a 7 p.m.
Domingos: de 10 a.m. a 5 p.m.
17. **¿Puedo cerrar mi puesto algún día de la semana?** Se espera que todos los vendedores del mercado abran sus puestos cuando el mercado esté oficialmente abierto, según se indicó anteriormente.
18. **¿En el predio hay espacio para almacenamiento?** En el sótano, en Moore Street, hay espacio de almacenamiento. Las cajas tienen un tamaño de aproximadamente 45 pies cuadrados. Cada vendedor puede utilizar dos cajas por puesto, sin cargo adicional.
19. **¿Hay estacionamiento?** Lamentablemente, no contamos con estacionamiento seguro disponible para los vendedores del mercado o su personal.
20. **¿Cuál es el costo de los puestos?** \$ 35 por pie cuadrado.
21. **¿Cuál es el plazo del alquiler?** Los vendedores del mercado en Moore Street tienen acuerdos de ocupación por tres años, que se pueden renovar al final del período.
22. **¿Existen restricciones respecto de lo que puedo vender?** La NYCEDC está aceptando principalmente conceptos comerciales basados en alimentos, pero se encuentra abierta a incorporar otros tipos de negocios.